









RESPUESTA
lnmediato (Si los requisitos están completos)

La entrega de la documentación se puede realizar en las oficinas del Centro Integral de Servicios Estatal ubicado en las oficinas de los Servicios Estatales de Salud, así como en las Coordinaciones de Protección contra Riesgos Sanitarios de la Zona Norte del Estado.

Requisitos

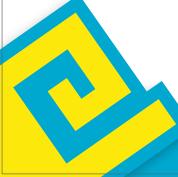
Realizar en la plataforma de la COFEPRIS:

• https://www.gob.mx/cofepris/acciones-y-programas/cis?idiom=es

Formato: Otros Tramites

Documentación:

• Recetarios













\$316.00

TRÁMITES Y SERVICIOS

D.O.F. 21/12/2018, Ley Federal de Derechos

NOMBRE DEL TRÁMITE	соѕто	TIEMPO DE RESPUESTA
Solicitud de licencia sanitaria para establecimientos de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias tóxicas o peligrosas.	\$ 5,056.00	1 a 60 días hábiles
Modalidad a para servicios urbanos de fumigación, desinfección y control de plagas.	D.O.F. 21/12/2018, Ley Federal de Derechos	

La entrega de la documentación se puede realizar en las oficinas del Centro Integral de Servicios Estatal ubicado en las oficinas de los Servicios Estatales de Salud, así como en las Coordinaciones de Protección contra Riesgos Sanitarios de la Zona Sur, Centro y Norte del Estado.

Requisitos

Formato: Autorizaciones, certificados y visitas.

Documentación:

- Comprobante del pago de derecho (original y 2 copias).
- Examen de colinesterasa en sangre del personal aplicador. (original)
- Plano del establecimiento en donde se especifiquen las áreas y se identifiquen el flujo de personal, materiales y equipos, las acotaciones y colindancias con otros predios.
- Plan maestro para el control de plagas. En el que se establezcan los criterios para coordinar y efectuar un servicio de control de plagas, así como para elaborar y generar la documentación requerida a fin de garantizar servicios seguros, eficaces y de calidad; contenido:
- · Objetivo.
- · Alcance.
- · Responsabilidades.
- · Número de documento
- · Número de revisión
- · Fecha de implementación.
- · Firma, fecha de quien elabora, revisa y autoriza.













NOMBRE DEL TRÁMITE	соѕто	TIEMPO DE RESPUESTA
Aviso de funcionamiento y de respon- sable sanitario del establecimiento de salud ambiental	Tramite Gratuito	Inmediato (Siempre que los requisitos estén completos)

La entrega de la documentación se puede realizar en las oficinas del Centro Integral de Servicios Estatal ubicado en las oficinas de los Servicios Estatales de Salud, así como en las Coordinaciones de Protección contra Riesgos Sanitarios de la Zona Sur, Centro y Norte del Estado.

Requisitos:

Formato: Aviso de funcionamiento, de responsable sanitario y modificación o baja.

- Comprobante de Domicilio del Establecimiento (copia)
- Comprobante del Alta de Hacienda (copia)
- Identificación oficial (copia)
- Croquis

Acreditación legal para personas morales:

- Identificación oficial (copia)
- Acta constitutiva (copia)

Acreditación para personas autorizadas:

• Identificación oficial (copia)

Para información visita:













NOMBRE DEL TRÁMITE	соѕто	TIEMPO DE RESPUESTA
Solicitud de licencia sanitaria para el establecimiento que utiliza fuentes de radiación para fines médicos o de	\$5,767.00	1 a 60 días hábiles
diagnóstico. Modalidad A Rayos X	D.O.F. 21/12/2018, Ley federal de derechos	

La entrega de la documentación se puede realizar en las oficinas del Centro Integral de Servicios Estatal ubicado en las oficinas de los Servicios Estatales de Salud, así como en las Coordinaciones de Protección contra Riesgos Sanitarios de la Zona Norte del Estado.

Requisitos

Formato: Servicios de Salud.

Documentación:

• Comprobante del pago de derechos (original y dos copias).

Para persona moral:

- Original y copia legible del acta constitutiva o poder notarial que acredite al representante legal.
- Copia legible de identificación oficial del representante legal.

Para persona física:

- Copia legible de identificación oficial.
- Memoria analítica de los blindajes y levantamiento de niveles de radiación después de la instalación del equipo, en cada sala (con croquis de distribución de áreas del establecimiento y ubicación de los equipos dentro del mismo).
- Cedula de la información técnica para la solicitud de licencia para establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, debidamente requisitada y actualizada.
- Copia simple legible del permiso vigente de responsable de la operación y funcionamiento del establecimiento.

Para información visita:













NOMBRE DEL TRÁMITE	соѕто	TIEMPO DE RESPUESTA
Solicitud de modificación a las condiciones de la licencia sanitaria para establecimiento que utiliza fuentes de radiación para fines	\$5,099.00	1 a 60 días hábiles
médicos o de diagnóstico. Modalidad A Rayos X	D.O.F. 21/12/2018, Ley Federal de Derechos	

La entrega de la documentación se puede realizar en las oficinas del Centro Integral de Servicios Estatal ubicado en las oficinas de los Servicios Estatales de Salud, así como en las Coordinaciones de Protección contra Riesgos Sanitarios de la Zona Norte del Estado.

Requisitos

Formato: Servicios de Salud.

Documentación:

- Comprobante del pago de derecho (original y 2 copias)
- Por cambio, aumento o disminución de equipos o servicios. (original)
- Memoria analítica actualizada y levantamiento de niveles de radiación después de la instalación del equipo avalados por un asesor especializado en seguridad radiológica (con croquis de distribución de áreas del establecimiento y ubicación de los equipos dentro del mismo). (original)
- Cédula de información técnica actualizada. (original)
- · Licencia sujeta a modificación. (original)

Por modificación administrativa:

- Por cambio en la razón social del establecimiento. (original)
- Acta constitutiva del establecimiento o del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (SHCP)
 (original y copia)
- Poder notarial del representante legal (este documento debe presentarse en copia simple, y la original para cotejo. (original y copia)
- Actualización de la memoria analítica que contenga la nueva razón social. (original)
- Cédula de información técnica actualizada. (original)
- Licencia sujeta a modificación (en ambos casos). (original)

Para información visita:













NOMBRE DEL TRÁMITE	соѕто	TIEMPO DE RESPUESTA
Solicitud de permiso de responsable de la operación y funcionamiento del establecimiento que utiliza fuentes de radiación para fines médicos o de	\$2,899.00	1 a 60 días hábiles
diagnóstico. Modalidad A Rayos X	D.O.F. 21/12/2018, Ley Federal de Derechos	

La entrega de la documentación se puede realizar en las oficinas del Centro Integral de Servicios Estatal ubicado en las oficinas de los Servicios Estatales de Salud, así como en las Coordinaciones de Protección contra Riesgos Sanitarios de la Zona Norte del Estado.

Requisitos

Formato: Servicios de Salud.

Documentación:

- Comprobante del pago de derechos (original y dos copias).
- Copia legible simple del título de médico cirujano
- Copia legible simple del diploma de especialidad en radiología expedido por una institución de salud o academia reconocida o cedula profesional de especialidad en radiología e imagen.
- Copia legible simple del certificado o recertificación vigente de especialidad, expedido por el Consejo Mexicano de Radiología e Imagen, A.C.
- Tener permanencia mínima en el establecimiento del 25% del horario de atención al público. En caso de unidades médicas con turnos continuos deberá cubrir el turno con mayor carga de trabajo o bien se puede designar a varios responsables de la operación y funcionamiento.
- Dos fotografías recientes tamaño infantil (con nombre al reverso)

Para información visita:













NOMBRE DEL TRÁMITE	соѕто	TIEMPO DE RESPUESTA
Aviso de actualización de datos del establecimiento que opera con licencia sanitaria para servicios urbanos de fumigación, desinfección y control de plagas, establecimiento que fabrica o formula, mezcla o envasa plaguicidas y/o nutrientes vegetales o establecimiento que fabrica sustancias tóxicas o peligrosas.	Tramite gratuito	1 a 20 días hábiles

La entrega de la documentación se puede realizar en las oficinas del Centro Integral de Servicios Estatal ubicado en las oficinas de los Servicios Estatales de Salud, así como en las Coordinaciones de Protección contra Riesgos Sanitarios de la Zona Norte del Estado.

Requisitos

Formato: Avisos.

Documentación:

Actualización o cambio de representante legal.

En caso de personas morales:

- · Original y copia legible para cotejo del acta constitutiva o poder notarial que acredite al representante legal.
- Copia legible de identificación oficial de representante legal.

En caso de personas físicas:

• Copia legible de identificación oficial.

Actualización o cambio de personas autorizadas.

• Copia legible de identificación de personas autorizadas.

Actualización del domicilio del propietario. (domicilio fiscal)

• No se requiere documentación anexa.

Baja

- Original de licencia.
- Suspensión de actividades.
- No se requiere de documentación anexa.

NOTA: Para el caso de instituciones públicas adjuntar la documentación conforme a lo siguiente:

- Documento que acredite la personalidad jurídica del representante legal de la institución (que indique sus atribuciones y facultades).
- Copia legible del nombramiento o gaceta o reglamento interno de la institución que representa.
- Copia legible de identificación oficial del representante legal.
- Copia legible de identificación oficial de personas autorizadas.

Para información visita:

https://www.gob.mx/cofepris/acciones-y-programas/cis?idiom=es

Para más información:

Teléfono de Atención: (983) 835 1948 • cis_qroo_oficial@outlook.com











NOMBRE DEL TRÁMITE	соѕто	TIEMPO DE RESPUESTA
Solicitud de licencia sanitaria para establecimiento de atención médica donde se practican actos quirúrgicos y/u obstétricos	\$21,651.00	1 a 60 días hábiles
	D.O.F. 21/12/2018, Ley Federal de Derechos	

La entrega de la documentación se puede realizar en las oficinas del Centro Integral de Servicios Estatal ubicado en las oficinas de los Servicios Estatales de Salud, así como en las Coordinaciones de Protección contra Riesgos Sanitarios de la Zona Sur, Centro y Norte del Estado.

Requisitos

Formato: Servicios de Salud.

Documentación:

• Comprobante del pago de derechos (original y dos copias).

Para persona moral:

- Original y copia legible del acta constitutiva o poder notarial que acredite al representante legal.
- Copia legible de identificación oficial del representante legal.

Para persona física:

- Copia legible de identificación oficial.
- Planos y memoria descriptiva o permiso sanitario de construcción.
- Copia legible de curriculum vitae del director de establecimiento.
- Copia legible del aviso de responsable sanitario.
- Programa medico.
- Escrito de solicitud de licencia.

Para información visita:

https://www.gob.mx/cofepris/acciones-y-programas/cis?idiom=es



Para más información:

Teléfono de Atención: (983) 835 1948 • cis_qroo_oficial@outlook.com

24











NOMBRE DEL TRÁMITE	соѕто	TIEMPO DE RESPUESTA
Solicitud de modificación a las condiciones de	\$ 16,238.00	1 a 60 días hábiles
atención médica		
Modalidad A Establecimiento de atención médica donde se practican actos quirúrgicos y/u obstétricos	D.O.F. 21/12/2018, Ley Federal de Derechos	

La entrega de la documentación se puede realizar en las oficinas del Centro Integral de Servicios Estatal ubicado en las oficinas de los Servicios Estatales de Salud, así como en las Coordinaciones de Protección contra Riesgos Sanitarios de la Zona Norte del Estado.

Requisitos

Formato: Servicios de Salud.

Documentación:

- Comprobante de pago de derechos en original y dos copias simples legibles.
- Información que documente la modificación a las instalaciones físicas.
- · Licencia original sujeta a modificación.

Por cambio de razón social

- Original y copia legible del acta constitutiva del establecimiento.
 por cambio de nombre de la calle, código postal, sin cambio físico en las instalaciones
- No requiere documentación anexa.
- Solicitud en escrito libre de modificación de licencia sanitaria.

Para información visita:













NOMBRE DEL TRÁMITE	соѕто	TIEMPO DE RESPUESTA
Aviso de responsable sanitario del establecimiento de salud con servicios de sangre.	Trámite gratuito	1 a 60 días hábiles

La entrega de la documentación se puede realizar en las oficinas del Centro Integral de Servicios Estatal ubicado en las oficinas de los Servicios Estatales de Salud, así como en las Coordinaciones de Protección contra Riesgos Sanitarios de la Zona Norte del Estado.

Requisitos

Formato: Servicios de Salud.

Documentación:

- Original de la carta de designación firmada por el propietario o director del establecimiento.
- Copia de Identificación Oficial del Responsable Sanitario.
- Copia legible del título de médico cirujano o copia de la cedula profesional.
- Copia legible del certificado de la especialidad en hematología o patología clínica (este requisito aplica para bancos de sangre, o en el caso de médico cirujano, contar con constancia de idoneidad vigente expedida por el Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea o Institución de educación Superior).

Para información visita:













NOMBRE DEL TRÁMITE	соѕто	TIEMPO DE RESPUESTA
Aviso de funcionamiento y de responsable sanitario del establecimiento de servicios de salud.	Trámite gratuito	Inmediato (Siempre que los requisitos estén completos)

La entrega de la documentación se puede realizar en las oficinas del Centro Integral de Servicios Estatal ubicado en las oficinas de los Servicios Estatales de Salud, así como en las Coordinaciones de Protección contra Riesgos Sanitarios de la Zona Sur, Centro y Norte del Estado.

Requisitos

Formato: Aviso de Funcionamiento, de Responsable Sanitario y de Modificación o Baja.

Documentación:

- Original y copia simple legible del formato "Aviso de Funcionamiento, de responsable Sanitario y de Modificación o Baja", debidamente requisitado.
- Croquis.
- Escrito libre del nombramiento del Responsable Sanitario.

En caso de personas morales:

- · Original y copia legible del acta constitutiva o poder notarial que acredite al representante legal.
- Copia legible de identificación oficial del representante legal.
- Copia legible de identificación oficial de las personas autorizadas.

En caso Personas físicas:

- Copia legible de identificación oficial del propietario.
- Copia legible de identificación oficial de las personas autorizadas.

Nota: Para el caso de las instituciones públicas adjuntar la documentación conforme a lo siguiente:

- Documento que acredita personalidad jurídica del representante legal de la institución (que indique sus atribuciones y facultades)
- · Copia legible del nombramiento o gaceta o reglamento interno de la institución que representa.
- Copia legible de identificación oficial del representante legal.
- Copia legible de identificación oficial de personas autorizadas.

Para información visita:













NOMBRE DEL TRÁMITE	соѕто	TIEMPO DE RESPUESTA
Aviso de responsable sanitario del establecimiento en que se practiquen actos quirúrgicos y/u obstétricos.	Trámite gratuito	1 a 60 días hábiles

La entrega de la documentación se puede realizar en las oficinas del Centro Integral de Servicios Estatal ubicado en las oficinas de los Servicios Estatales de Salud, así como en las Coordinaciones de Protección contra Riesgos Sanitarios de la Zona Norte del Estado.

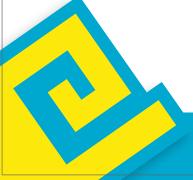
Requisitos

Formato: Servicios de Salud.

Documentación:

- Original de la carta de designación firmada por el propietario o director del establecimiento.
- Copia de la identificación del Responsable Sanitario.
- Copia legible del título de médico cirujano o copia de la cedula profesional.
- Copia legible del certificado de la especialidad. (este requisito solo aplica para consultorios de especialidad; establecimientos donde se practican actos quirúrgicos y/u obstétricos, así como, laboratorios de análisis clínicos cuando el responsable sea médico o cirujano requiere especialidad)

Para información visita:













NOMBRE DEL TRÁMITE	соѕто	TIEMPO DE RESPUESTA	
Permiso sanitario de construcción de establecimiento médicos.	Trámite gratuito	1 a 60 días hábiles	

La entrega de la documentación se puede realizar en las oficinas del Centro Integral de Servicios Estatal ubicado en las oficinas de los Servicios Estatales de Salud, así como en las Coordinaciones de Protección contra Riesgos Sanitarios de la Zona Norte del Estado.

Requisitos

Formato: Solicitud de Permiso Sanitario de Construcción.

Documentación:

- Formato "Solicitud de Permiso Sanitario de Construcción", en original y copia simple legible debidamente requisitado.
- Original y copia simple legible del programa médico.
- Original y copia simple legible del programa médico-arquitectónico en el que consideren, como mínimo, las áreas para cada tipo de hospital, según su complejidad.
- Original y copia simple legible de la memoria descriptiva.
- Original y copia simple legible de los planos en papel y de preferencia en electrónico.
- Escrito libre de solicitud de Permiso Sanitario de Construcción.

Para información visita:













NOMBRE DEL TRÁMITE	соѕто	TIEMPO DE RESPUESTA	
Licencia sanitaria para establecimiento de salud con servicios de sangre Modalidad E Servicio de transfusión hospitalario	\$ 1,063.00 D.O.F. 21/12/2018, Ley Federal de Derechos	1 a 60 días hábiles	

La entrega de la documentación se puede realizar en las oficinas del Centro Integral de Servicios Estatal ubicado en las oficinas de los Servicios Estatales de Salud, así como en las Coordinaciones de Protección contra Riesgos Sanitarios de la Zona Norte del Estado.

Requisitos

Formato: Servicios de Salud.

Documentación:

- Comprobante del pago de derechos (original y dos copias).
- Escrito libre solicitud de Licencia Sanitaria.

Para persona moral:

- Copia legible del acta constitutiva o poder notarial que acredite al representante legal.
- Copia legible de identificación oficial del representante legal.
- Registro Federal de Contribuyentes.

Para persona física:

- Copia legible de identificación oficial.
- Registro federal de contribuyentes.
- Manual de procedimientos del banco de sangre. (Solo en el caso de establecimiento de Banco de Sangre)
- Copia legible del aviso del responsable sanitario.
- los documentos que solicite la normativa aplicable.

Para información visita:













Continuación

- · Anexos:
 - Plagas que se controlan indicando nombre común, nombre científico, características y hábitos.
 - Sitios en donde se controlarán las plagas.
 - Definiciones, criterios y diseño de:
 - Hoja de contratación de servicio.
 - Orden de servicio. Que contemple: Número de servicio, datos generales del contratante del servicio, servicio solicitado (plaga a controlar), personal técnico asignado para realizar el servicio, procedimiento aplicable, fecha de inicio de servicio, fechas de las etapas que conformen el servicio, fecha fin de servicio, resultados obtenidos, nombre y firma del responsable sanitario, observaciones.
 - Procedimientos. Que contemplen: Objetivo, alcance, responsabilidades, número de documento, número de revisión, fecha de implementación, firma y fecha de quien elabora, revisa y autoriza, desarrollo, bibliografía. Anexar los procedimientos específicos de:
 - * Inspección del sitio.
 - * Identificación de la plaga.
 - * Implementación de las medidas de control de la plaga y monitoreo de éstas.
 - * Técnicas de aplicación a emplear.
- · Protocolos y reportes de campo.
- · Hojas de servicio para el usuario sobre cada fase realizada del servicio.
- · Constancia de servicio. Que contemple: Nombre de la empresa que realiza el servicio, domicilio y teléfonos, número de licencia sanitaria, número de servicios, plaga controlada, plaguicidas y dosis aplicados, área tratada, instrucciones de qué hacer en caso de emergencia, fecha de inicio y término del servicio, firma del responsable sanitario.
 - Equipo de aplicación de plaguicidas y criterios de adquisición, revisión de operación, funcionamiento y desempeño de los mismos.
 - Lista inicial de plaguicidas: Nombre comercial, número de registro sanitario (urbano, doméstico y jardinería), ingrediente activo, presentación comercial, técnica de aplicación.
- » Bibliografía.

Para información visita:













NOMBRE DEL TRÁMITE	соѕто	TIEMPO DE RESPUESTA	
Solicitud de modificación a las condiciones de la licencia sanitaria para establecimientos de salud con	\$ 797.00	1 a 60 días hábiles	
servicios de sangre. Modalidad E Servicio de transfusión hospitalario	D.O.F. 21/12/2018, Ley Federal de Derechos		

La entrega de la documentación se puede realizar en las oficinas del Centro Integral de Servicios Estatal ubicado en las oficinas de los Servicios Estatales de Salud, así como en las Coordinaciones de Protección contra Riesgos Sanitarios de la Zona Norte del Estado.

Requisitos

Formato: Servicios de Salud.

Documentación:

- Comprobante del pago de derecho (original y 2 copias).
- Información que documente la modificación a las instalaciones físicas.
- Licencia original sujeta a modificación.
- Escrito libre de Solicitud de Licencia Sanitaria.

Por cambio de Razón Social

• Original y copia legible del Acta Constitutiva del establecimiento.

Por cambio de nombre de la calle, código postal, sin cambio físico en las instalaciones

• No requiere de documentación anexa.

Para información visita:













NOMBRE DEL TRÁMITE	соѕто			TIEMPO DE RESPUESTA	
Por capacitación y/o auditoria sanitaria	CONCEPTO	ZONA 1 Othón P. Blanco y Bacalar	ZONA 2 F.C.P., J.M.M. y Lazaro Cardenas	ZONA 3 B.J., Isla Muejres, Tulum, Solidaridad, Cozumel y Puerto Juárez	1 a 10 días hábiles
	 Curso teórico por hora 	\$400.00	\$300.00	\$500.00	
	 Curso Practico por hora 	\$500.00	\$400.00	\$600.00	
	P.O.E. QRO				

La entrega de la documentación se puede realizar en las oficinas del Centro Integral de Servicios Estatal ubicado en las oficinas de los Servicios Estatales de Salud, así como en las Coordinaciones de Protección contra Riesgos Sanitarios de la Zona Sur, Centro y Norte del Estado.

Requisitos

Documentación:

- Solicitud en Escrito Libre.
- Pago de Derechos.

